



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

“2025. Año de la mujer indígena”

Moroleón, Guanajuato a 04 de agosto de 2025

Número de Oficio: DSPM/218/2025

Asunto: El que se indica

RESPUESTA PARA TRANSPARENCIA

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información con número de registro de la Plataforma Nacional de Transparencia 110197000010025, derivado del procedimiento de búsqueda, con la Dirección General de Seguridad Pública, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 47 y 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Tomando en consideración los parámetros de su petición, atendiendo a las atribuciones que legalmente competen a este sujeto obligado, se hace extensivo que el solo pronunciamiento respecto de la existencia o inexistencia de la información requerida en la solicitud registrada con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 110197000010025, que a la letra señala lo siguiente:

“¿Cuántas cámaras del C5 tienen en su municipio?

¿Cuántas personas están a cargo de monitorear los sistemas de video vigilancia?

¿El municipio cuenta con un sistema de videovigilancia que no pertenezca al C5?

¿cuántas solicitudes de videos provenientes de las cámaras del C5, se recibieron para fines de

investigación ministerial en el periodo que va de los años 2015 a la fecha?

Solicito se me desglose por año la información.”

Le informó, que el solo pronunciamiento de la existencia o inexistencia de la información requerida en la solicitud registrada con folio de la Plataforma Nacional



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



de Transparencia 110197000010025, **se encuentra clasificado como reservado**, ello en términos de lo previsto en los artículos 65 fracción I y 73 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como de los artículos 126 y 127 fracción I de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, anexo a la presente copia del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado.

Moroleón, Guanajuato, a 04 de agosto de 2025

ATENTAMENTE



CMTE. ERICK JOSÉ HERNÁNDEZ CORRAL,
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



Dirección de Seguridad Pública Moroleón, Gto.
Calle Ceiba no. 114, Col. Prados Verdes, C.P. 38865
Tel: 45 86512 /seguridadpublica@moroleon.gob.mx